

Ayuntamiento del día
17 de Agosto de 1873

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lero a diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.^o Andres Arceche, Alcalde de la misma, los Señores D.^o Juan José Sarasola, D.^o Jose Maria Arruti, D.^o Marcel Zapiain, D.^o Rafael Legorburu, y D.^o Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Jindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida se trato de la manera de pagar las raciones dadas al Regimiento infanteria Puerto Rico de la Division Portilla y despues de haber discutido con toda atencion y cuidado de unanime conformidad, se acordó que supuesto que existen fondos en la Deponitaria pertenecientes a la Cruzada se haga de estos el pago del importe de las raciones dadas el día once del corriente mes a dicho Regimiento y que al Deponitario se le provea de una certificacion a fin de que le conste este acuerdo y su cumplimiento

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Arruti Zapiain Legorburu

Yasa

El Secretario
Juan Ascension Arru